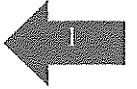


**Área:** Secretaría

**Oficina:** Contratación

**Expediente:** Nº 10/2017 – CONTRATACIÓN DE 14 EMBARCACIONES PARA LA LIMPIEZA DE LAS AGUAS SUPERFICIALES DE LAS PLAYAS DE LOS MUNICIPIOS DE RINCÓN DE LA VICTORIA, VELEZ MALAGA, ALGARROBO, TORROX Y NERJA. TEMPORADA 2017



## **DECRETO** **Nº 2017**

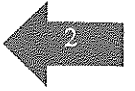
Vista la propuesta de la Mesa de Contratación de fecha 30 de mayo de 2017, en la que se propone la adjudicación del servicio de “CONTRATACIÓN DE 14 EMBARCACIONES PARA LA LIMPIEZA DE LAS AGUAS SUPERFICIALES DE LAS PLAYAS DE LOS MUNICIPIOS DE RINCÓN DE LA VICTORIA, VELEZ MALAGA, ALGARROBO, TORROX Y NERJA. TEMPORADA 2017, a la empresa SERVIMAR AXARQUÍA, S.L. con C.I.F. B-93158012 por importe de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (346.000,54 €) I.V.A. no incluido.

Vista la documentación remitida por la empresa adjudicataria del servicio, por requerimiento de fecha 31 de mayo, justificativa del cumplimiento de los requisitos de admisión a que hace referencia el artículo 146.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por R.D. 3/2011 de 14 de noviembre, y la declaración responsable del ANEXO I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el procedimiento de contratación (clausula nº7), así como el deposito de la garantía definitiva por importe de 17.300,03 euros y los gastos de publicación del anuncio en el Diario Oficial por importe de 550,42 euros.

Esta Presidencia en uso de las facultades que le confiere el art. 12 de los Estatutos de la Mancomunidad, y conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por R.D. 3/2011 de 14 de noviembre, tiene a bien RESOLVER:

**PRIMERO.-** Adjudicar la “CONTRATACIÓN DE 14 EMBARCACIONES PARA LA LIMPIEZA DE LAS AGUAS SUPERFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE RINCÓN DE LA VICTORIA, VELEZ MALAGA, ALGARROBO, TORROX Y NERJA, TEMPORADA 2017”, a la empresa SERVIMAR AXARQUÍA S.L. con C.I.F. B93158012, por importe de TRESCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS SIETE EUROS CON DIECINUEVE CENTIMOS. (380.600,75 €), I.V.A. incluido.

**SEGUNDO.-** Notificar la presente Resolución a la empresa adjudicataria, así como a los Servicios Económicos de la Mancomunidad.



**TERCERO.-** Proceder a la publicación de la presente resolución en el perfil de contratante de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía.

Dado en Torre del Mar, a 5 de junio de 2017



Fdo. Gregorio Antonio Campos Marfil